

303352

**EXPERTATORNEY
ASESORÍA JURÍDICA Y TRIBUTARIA S. A.**

Guayaquil, 3 de junio de 2020

Abogado
CARLOS ROBALINO LUQUE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPERTATORNEY ASESORÍA JURÍDICA Y TRIBUTARIA S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de cinco (5) años.

En la práctica de sus funciones le corresponde ejercer de manera individual la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la ya mencionada sociedad.

La compañía anónima denominada **EXPERTATORNEY ASESORÍA JURÍDICA Y TRIBUTARIA S. A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la abogada Marta Susana Viteri Thomson notaria titular Trigésima Novena del cantón Guayaquil el 3 de febrero de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de febrero de 2016.

Atentamente,



Francisco V. Franco Suárez
Secretario Ad Hoc

RAZÓN: Expresamente acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXPERTATORNEY ASESORÍA JURÍDICA Y TRIBUTARIA S. A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 3 de junio de 2020



Carlos Andrés Robalino Luque
C.C. No. 091586993-7

RECEIVED
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:15.273
FECHA DE REPERTORIO:12/jun 2020
HORA DE REPERTORIO:10:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio de dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXPERTATTORNEY ASESORIA JURIDICA Y TRIBUTARIA S.A.**, a favor de **CARLOS ANDRES ROBALINO LUQUE**, de fojas 34.309 a 34.311, Libro Sujetos Mercantiles número 5.866.

ORDEN: 15273



Guayaquil, 15 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0223091

